



SORTEO ESPECIAL PARA COLABORADORES DISTINGUIDOS POTRO MILLONARIO 2023



¡Muchas felicidades a nuestros ganadores!

Efectuado el 8 de septiembre de 2023, bajo el Permiso de Gobernación 20230060PS07, en presencia de la representante Inspectora de la Secretaría de Gobernación Lic. Gloria María Guadalupe Gómez Barreras, Notario Público de la Notaría No. 31 Lic. Horacio A. Olea Rodríguez y Autoridades Universitarias que dieron fe del Acto.

NO. DE BOLETO	PREMIO NÚMERO	AGRACIADO	PREMIO	CIUDAD
4468	1	JOSEFINA B. E.	\$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO.	CD. OBREGÓN, SON.
6964	2	NORMA A. TIRADO	\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO.	CD. OBREGÓN, SON.
2233	3	DULCE E. CORRAL	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO.	NAVOJOA, SON.

5782	4	CARLOS CASTRO	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2164	5	EDUARDO YOCUPICIO	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	ETCHOJOA, SON.
3674	6	GUADALUPE LUGO	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
5198	7	SONIA ECHEVERRÍA	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
6971	8	SAMUEL YANEZ	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	HERMOSILLO, SON.
3623	9	MARÍA NUÑEZ	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2778	10	MARÍN ASTORGA	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
1939	11	DANNA PACHECO	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
3353	12	ERNESTO CANTÚ	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
1374	13	SILVIA SAMANIEGO	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2006	14	JOSÉ CAMACHO	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2811	15	LIZBETH HOLGUIN	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	HERMOSILLO, SON.
6746	16	FABIÁN OZUNA	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4970	17	FRANCISCO GALINDO	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
5548	18	ALICIA VALLE	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
6131	19	MARÍA DEL ROSARIO RINCÓN	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2792	20	BIANKA GÓMEZ	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.

La entrega de premios correspondientes al cheque certificado con valor neto de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) y demás premios menores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2023 se llevará a cabo dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la conclusión del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del Instituto Tecnológico de Sonora, previa presentación del boleto y una identificación oficial en calle 6 de Abril 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Ciudad Obregón, Sonora. Los agraciados deberán presentarse con su boleto y con identificación oficial vigente, en caso contrario los premios no podrán ser entregados. Los premios contenidos en la presente publicación, ya contemplan la retención de los impuestos aplicables (1% Federal y 6% Estatal).

Por disposición de la Secretaría de Gobernación, no se entregará ningún premio a la persona que no presente el boleto agraciado, no obstante exista un registro de adquirente. Los premios no reclamados se entregarán a la Secretaría de Gobernación, para beneficio de sus establecimientos de Prevención Social y Asistencia, como lo señala el permiso No. 20230060PS07.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, o bien, comunicarse al teléfono 5552098800.

ATENTAMENTE

**DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
RECTOR.**

**MTRA. RAFAELA GONZÁLEZ LÓPEZ
COORDINADORA DE SORTEOS.**